

Universidad Autónoma de Baja California

CONSEJO UNIVERSITARIO
Oficio circular No. 980/2012-2

A INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente



CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, en relación al 40, 41, 62, 63 y 72 fracción II del Estatuto General y 14, 15 y 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, se convoca a los integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a **SESION ORDINARIA** que deberá celebrarse a las **10:30 horas del día 29 de noviembre**, en el **Centro de Extensión Universitaria**, sito en Calzada Universidad, No. 1, Fraccionamiento San Fernando, en la ciudad de Tecate, Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Observaciones y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta para nombrar al **Foro de Cine Sound Stage de la Facultad de Artes, con el nombre de Foro de Cine Sound Stage "Alejandro Parodi"**, que presenta el Rector a solicitud del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
5. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta de candidato a recibir el nombramiento **Doctor Honoris Causa** para el **Dr. José Manuel Valenzuela Arce**, que presenta el Rector conforme al artículo 5 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Culturales-Museo.
6. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta de modificación del **Programa Educativo de Químico Industrial**, con su respectivo plan de estudios, que presenta el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería.
7. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno del Centro de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas**, que presenta el Rector, a solicitud del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
8. Propuesta de integración del **Comité de Becas** de conformidad con el artículo 6, fracción VIII del Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California.
9. Integración de las **Comisiones Permanentes** de Consejo Universitario, conforme a los artículos 54 y 72, fracción XIII, del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'F' followed by a vertical line and a horizontal stroke at the bottom.

Universidad Autónoma de Baja California

10. Presentación y aprobación en su caso, del **Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Baja California**, correspondiente al año 2013, y los criterios respectivos, que presenta el Patronato Universitario de Conformidad con los artículos 27 fracción II de la Ley Orgánica, 41 fracción III y 98, fracción IV del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.
11. Designación de la persona que sustituirá al **Dr. José Román Lizárraga Arciniega**, como miembro de la Junta de Gobierno, en los términos de los artículos 20 de la Ley Orgánica y 30 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.
12. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, a 14 de noviembre de 2012.

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"
RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

FELIPE CUAMEA VELÁZQUEZ.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



RECTORIA

Nota: De acuerdo con lo convenido en la sesión de Consejo Universitario celebrada el día 19 de febrero de 2004, se pone a su disposición la información correspondiente al Orden del Día, en la página electrónica de la Universidad; www.uabc.mx/consejouniversitario. Los consejeros que no puedan tener acceso a la información, favor de solicitar la versión electrónica en las oficinas de Vicerrectoría del campus correspondiente.